



Ayuntamiento de Castellón
de la Plana

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CONVOCADA
PARA LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2015.**

Orden del día

Negociado de Administración Municipal

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 20 de marzo de 2015.

**Comisión de Estudio del Área de Desarrollo de la Ciudad, Sostenibilidad,
Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos**

- 2º.- Toma en consideración del acta de comprobación favorable emitida por Técnico Municipal en el expediente de declaración responsable para la apertura de una actividad de compra venta de teléfonos móviles y accesorios para teléfonos móviles, situada en el Polígono Estadio, calle 261, nave 43, promovida por "Tectel-GSM, S.L." (227/2014).
- 3º.- Toma en consideración del acta de comprobación favorable emitida por Técnico Municipal en el expediente de declaración responsable ambiental para la apertura de una actividad de almacén de productos diversos, situada en el Polígono Los Cipreses, nave 59, promovida por "Comercial IBA Castellón, S.L." (1050/2014).
- 4º.- Toma en consideración del acta de comprobación favorable emitida por Técnico Municipal en el expediente de declaración responsable ambiental para la apertura de una actividad de centro de estética, situada en la calle Alloza número 90, promovida por Doña Niurka Mojena Arencibia (1079/2014).
- 5º.- Toma en consideración del acta de comprobación favorable emitida por Técnico Municipal en el expediente de declaración responsable ambiental para la apertura de una actividad de comercio, al por menor, de prendas de vestir y complementos, situada en la calle de Enmedio número 53, promovida por Don Meiling Gao (303/14-1107/2014).
- 6º.- Toma en consideración del acta de comprobación favorable emitida por Técnico Municipal en el expediente de declaración responsable ambiental para la apertura de una actividad de comercio, al por menor, de consumibles de impresión, impresoras y otros accesorios de informática, situada en la Ronda Mijares número 39-4, promovida por "Coves y Ruiz Reciclados, S.L." (1250/2014).
- 7º.- Toma en consideración del acta de comprobación favorable emitida por Técnico Municipal en el expediente de declaración responsable ambiental para la apertura de una actividad de venta de pinturas y productos relacionados, situada en la Avenida de Benicasim número 19, Polígono Industrial Estadio, nave 26, promovida por Don Rafael López Ruiz (2819/2015).

- 8º.- Otorgamiento a “Grespania, S.A.” de licencia urbanística para la ampliación de edificio para oficinas, situado en la Carretera Castellón-Alcora, CV-16, km 2.200 (17/2014).
- 9º.- Orden a Don Rafael Alba García y a Doña Josefa Herrera Muñoz de restablecimiento de la legalidad urbanística vulnerada (demolición) por la realización de obras de exceso de vallado y edificación en la parcela 128, del polígono 152, Camino Donación DO-61 (Partida Almalafa), Suelo No Urbanizable Común (4/14-bis).
- 10º.- Estimación, parcial, del recurso de reposición interpuesto por Don Vicente García Gil contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local que le ordenó la demolición de las obras de ampliación de caseta de aperos y de terraza, sitas en el Camino Mota Derecha, Entrador de la Torre, MD-168-A, polígono 27, parcela 243, Suelo Urbanizable, Unidad de Ejecución 09-UE-PEM (12/14).

Comisión de Estudio del Área de Hacienda, Modernización y Administración Municipal

- 11º.- Adjudicación a “GRP Cano Lopera, S.L.”, por periodo de dos años, del contrato para la prestación del servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios en los edificios y dependencias de este Ayuntamiento (62/2013).
- 12º.- Aprobación del gasto correspondiente a la aportación de este Ayuntamiento a “Reciclados de Residuos La Plana, S.A.” por canon extraordinario aprobado para compensar déficit de 2014 y abono a dicha sociedad de la cantidad resultante (15/2015).

Comisión de Estudio de las Áreas de Servicios a la Ciudadanía y Seguridad Pública

- 13º.- Inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales de la Asociación Amigos de l'Espai d'Art Contemporani de Castelló (7160/2015).

- 14º.- Despacho extraordinario.
- 15º.- Ruegos y Preguntas.

(Documento electrónico firmado al margen)